



Diseño de una Tesis universitaria.

Su importancia y elaboración

Apuntes Docentes/Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas y Sociales. N° 2 (2001). Cuenca:
Universidad de Cuenca, 2001. ISSN 1390-0846
Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas y Sociales-Universidad de Cuenca
Cuenca - Ecuador

Introducción

En 1985, en consideración a que el Honorable Consejo Directivo de la Facultad, había exigido, como requisito de graduación, un trabajo de un alto nivel académico y científico, elaboré un primer documento titulado “Diseño para la elaboración de una Tesis Universitaria”, con la finalidad de orientar a los estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia, en la elaboración de su Tesis y superar mitos y dificultades reales que existían, en torno a su realización. El contenido de aquel documento, en cuanto puntos o elementos de un diseño, luego de casi quince años de vigencia, merece una actualización, necesaria en estos momentos de rápidos cambios, en todo el quehacer científico.

Ahora bien, en el año de 1991, el CONUEP aprobó definitivamente un nuevo Sistema de Diseños y Evaluación de Investigaciones que es el que está vigente en estos momentos. En atención a que toda Tesis es, por definición y naturaleza, una investigación, se hace necesario, entonces, elaborar un modelo de Diseño de Tesis que recoja los criterios y fundamentos de aquel Sistema y que sea válido para cumplir con los actuales requerimientos que se demandan a los estudiantes, en las distintas carreras universitarias.

En la Universidad Ecuatoriana, se reconocen cuatro tipos de Diseños de Investigación: Experimentales, Cuasi Experimentales, No Experimentales y Tecnológicos. Los primeros se utilizan preferentemente en las Ciencias Naturales; los segundos, en las de la Salud; los terceros, en las Ciencias Sociales y los tecnológicos, en las Tecnologías. Digo que se utilizan preferentemente, porque pueden, las distintas ciencias, en ciertos casos, utilizar o recurrir a otros tipos de diseños. Se trata, en todo caso, de diseños generales para cada tipo de ciencia. Por lo que es necesario que cada disciplina o profesión elabore uno propio, según sus especificidades y particularidades.

Pretendo con este trabajo, a partir de los fundamentos de los Diseños No Experimentales, plantear dos modelos, con diferencias más de orden cualitativo que cuantitativo: uno, para los estudiantes que opten por el título de Licenciado en Trabajo Social y otro, para las Tesis que deben realizar los

estudiantes de Derecho, previo a la obtención del título de Doctor en Jurisprudencia y Abogado de los Tribunales de Justicia de la República.

Desde luego que estos diseños que propongo, no son privativos para estas dos carreras universitarias; pueden ser utilizados, con adecuaciones o no, por estudiantes de otras Escuelas o Facultades, especialmente del área de las Ciencias Sociales.

El contenido de este documento forma parte de un trabajo más amplio, en elaboración, que se refiere a todo el proceso de realización de una Tesis y a su evaluación, razón por la cual, en esta oportunidad me referiré exclusivamente al Diseño en su parte conceptual, su importancia y ventajas, y elementos o aspectos que debe contener.

Sin embargo, estimo conveniente, para una mayor claridad y comprensión por parte de los estudiantes, explicitar que en un trabajo de Tesis deben distinguirse o tenerse presente tres dimensiones, por así llamarlas:

Una es la concepción de la Tesis, es decir como se la concibe teórica y mentalmente, como la visualizamos y como respondemos -al nivel de nuestra conciencia- ante la problematización que nos ha surgido.

La segunda es la presentación de cómo, cuándo y para qué se va a realizar la Tesis, ciñéndose a ciertas pautas y guías, presentación que no sigue la misma lógica de la concepción, desde luego. Corresponde esta segunda dimensión al Diseño que es el núcleo básico o fundamental de este trabajo.

Finalmente, la tercera dimensión es la ejecución o elaboración de la Tesis propiamente tal que concluye con un Informe y que tampoco tiene porqué responder rigurosamente al diseño elaborado.

Concepto de Diseño de Tesis

El Diseño de Tesis es una programación coherente y lógica, de una serie de actividades que permiten dar sentido y contenido a la investigación, en la que se sustenta la Tesis. Es una estructura teórica que sirve de base, fundamento y orientación al trabajo de Tesis.

En términos de definición “El diseño de la Tesis, como parte inicial del proceso de investigación, tiene la finalidad de elaborar un cuerpo teórico consistente y científico que sirva de fundamento para identificar los problemas a investigarse, formular las hipótesis y señalar los procedimientos operativos que hagan posible su posterior demostración” (Achig, Quezada. 1991. Pág. 11).

En el primer Documento elaborado en 1985, sobre esta misma temática, definí al Diseño de Tesis como “La estructura teórica de una serie de aspectos que son básicos para un trabajo científico y que resultan orientadores y fundamentales para la elaboración de una Tesis Universitaria” (Pág.3). En definitiva, se puede decir que el Diseño de Tesis es una especie de estrategia o plan de acción, donde se explicita lo que se pretende hacer, la importancia del trabajo, el tipo de información que se recolectará, la teoría en la que se sustenta, cómo se lo hará, el tiempo que demandará, etc. En síntesis, el Diseño contiene todo lo que debe hacer el estudiante, para alcanzar los objetivos que se ha propuesto en su trabajo de Tesis, los que también, deben estar explicitados en él.

Importancia y Ventajas del Diseño

Si he definido al Diseño como una programación o un plan de acción, resulta obvia su importancia. Radica esta en que sin Diseño, no hay ninguna seguridad de éxito en el trabajo de Tesis. Por el contrario, con la elaboración del Diseño aumentan las posibilidades de obtener la información deseada y alcanzar los objetivos propuestos. Constituye una garantía para que los resultados y la información que se obtendrán, tengan las características que deben poseer: precisión, originalidad, suficiencia, profundidad, relevancia y confiabilidad.

Entre las ventajas del Diseño podemos señalar que permite elegir entre las múltiples y variadas alternativas que generalmente existen para abordar una problemática, la más idónea y adecuada; a la vez que permite ahorrar tiempo, prever eventos o situaciones inesperados; obliga al estudiante a centrar la atención en los recursos (bibliográficos, técnicos, humanos, económicos, etc.) que necesita para realizar su Tesis y por sobre todo si está en capacidad -en términos de conocimientos, experiencia y habilidad- de realizarla. En definitiva, el Diseño permite prever, con claridad, el nivel de factibilidad de concretar el trabajo de Tesis propuesto, al analizar los factores anteriores y verificar el acceso a las diversas fuentes de información a que deber recurrir. Un diseño bien concebido garantiza, no solo el éxito de la Tesis, sino la validez de sus resultados, desde el punto de vista científico.

Elementos del Diseño

Una vez definido conceptualmente lo que es un Diseño de Tesis y señaladas las ventajas e importancia de este, expondré a continuación los puntos o aspectos que debe contener un Diseño para las Tesis de Licenciatura, para posteriormente, referirme al Diseño para las denominadas Tesis Doctorales.

Diseño para la Tesis de Licenciatura:

El Diseño previo a la elaboración de las Tesis, para optar al Grado de Licenciado, u otro de término de carrera, debe contener los siguientes elementos:

Título de la Tesis

Delimitación y Orientación del Contenido de la Tesis

Importancia y Justificación

Objetivos Específicos

Fundamentación Teórica

Hipótesis, Problemas o Temáticas

Esquema Tentativo

Procedimientos Metodológicos

Bibliografía

Cronograma

Antes de referirme a cada uno de los puntos anteriores, estimo necesario exponer algunos criterios, sobre la elección del tema de Tesis que es uno de los elementos fundamentales, previo a la elaboración o presentación del Diseño.

¿Qué tema elegir?

Es una decisión de mucha importancia, pues hacerlo adecuadamente, aumenta las posibilidades de éxito y contrariamente, si el tema no es relevante o no reúne ciertas características, la Tesis puede carecer de valor o finalmente no llegarse a concluir.

Lo que se elige o selecciona como tema de Tesis, es en realidad un problema. Este nos surge de un hecho, fenómeno o situación; es decir, de un objeto, entendiendo a este en su concepto más amplio, desde el punto de vista del conocimiento científico, es decir, no hace referencia solo a lo físico,

sino también a lo intangible, como es el caso, por ejemplo de “clase social”, “cultura”, “relaciones entre los hombres”, etc. Debe ser, en todo caso, un hecho observacional, con la finalidad de que pueda ser estudiado científicamente.

Si el tema de **Tesis** se deriva de un problema -como decía- veamos qué se entiende por problema: Problema es una abstracción de un hecho, objeto o situación. Alfredo Tecla, refiriéndose a este, citado en la recopilación bibliográfica “Metodología para la elaboración de Diseños de **Tesis**” de la Facultad de Economía de la Universidad de Cuenca, manifiesta: “El problema dice Althusser, ‘es la manera de reflexionar acerca de un objeto’ y en esto tiene razón, pero esto no es más que el reconocimiento del carácter abstracto del problema. Si Althusser habla de ‘problemas teóricos’ por qué no llamarle problema científico, para distinguir simple y sencillamente a la manera científica de reflexionar acerca de un objeto de cualquier otra manera de reflexionar?” (sic). No debemos confundir entonces, el nivel de la problemática con el de la realidad. La problematización -que es un proceso muy personal y por lo tanto diferente entre una persona y otra- es una elaboración teórica que se hace sobre algún aspecto de la realidad. Lo que es problema para unos, puede no serlo para otros; de ahí que un mismo objeto puede ser abordado, desde la perspectiva de una **Tesis**, desde distintos ángulos.

De acuerdo a lo anterior, el problema surge de la realidad y es a través de la observación y de la experiencia profesional que el estudiante identifica las características y elementos del objeto del conocimiento que se transformará en su tema de **tesis**. Obviamente que el problema surge cuando las teorías, leyes, modelos, planteamientos, no explican los hechos o lo que expresan es insuficiente.

El problema que será objeto investigación y estudio, para que cumpla con las exigencias de una **Tesis**, debe ser un problema que posibilite plantear, como resultado final, alguna novedad; es decir, que conduzca a un aporte, teórico o práctico en la ciencia o disciplina correspondiente. Ciertamente que no podemos pretender en nuestro medio y dado el avance del conocimiento científico y tecnológico que al nivel de **Tesis** se haga un descubrimiento revolucionario; simplemente se trata de no repetir lo que ya está dicho e ir un poco más allá de lo que ya existe. Junto a la importancia científica señalada (aporte teórico o práctico), entre los criterios que deben tenerse presente en la elección del tema, está el interés personal y la importancia social que constituyen tres elementos complementarios y fundamentales que orientan y fundamentan la elección, y a los que me referiré más adelante, en el punto “Importancia y Justificación”. Sin embargo, es importante, para garantizar el interés personal, que el estudiante se responda preguntas como: ¿Por qué me interesa este tema? ¿Responde a mi proyecto profesional? ¿Me siento motivado a incursionar en esta temática? etc., etc.

Debe sumarse a estos criterios, la factibilidad, que debemos entenderla desde distintos ángulos: desde la propia capacidad y habilidad del estudiante, hasta la factibilidad económica, pasando por el análisis de la bibliografía de que se dispone y el acceso a las fuentes, ocurrencia y manifestaciones del problema.

Es fácil deducir que en el proceso de elección del tema, para que concurren los criterios anteriores, debe darse un acercamiento a este, a través de la consulta bibliográfica, de la observación y de las entrevistas o conversaciones con personas, profesionales o expertos relacionados con el problema. Bien podría corresponder este momento a lo que Selltiz denomina Estudios Formulativos o Exploratorios. “Muchos estudios exploratorios tienen como objetivo la formulación de un problema para posibilitar una investigación más precisa o el desarrollo de una hipótesis. Un estudio exploratorio puede tener, sin embargo, otras funciones: aumentar la familiaridad del investigador con el fenómeno que desea investigar por medio de un estudio más consecuente y mejor estructurado, o con el marco en el que proyecta llevar a cabo tal estudio; aclarar conceptos; establecer preferencias para posteriores investigaciones; reunir información acerca de posibilidades prácticas para llevar a cabo investigaciones en marcos de vida actual...” (Método de Investigación en las Relaciones Sociales. Selltiz et. al. Pág. 69).

Innegablemente la elección del tema de **Tesis**, debe hacerla el estudiante. Ello garantiza que

obedezca a un verdadero interés y que se dé la factibilidad desde el punto de vista de la habilidad o capacidad y de las posibilidades gnoseológicas. De esta manera existirá, además, el incentivo y motivación necesarios para superar las naturales dificultades que implica un trabajo de esta naturaleza.

Por otro lado, en este interés preferencial subyacen las razones y fundamentos de la **Tesis** (investigación) y de ahí surgirán posteriormente con facilidad los objetivos. Es importante que la elección sea la más adecuada desde el punto de vista personal, como lo señalé en líneas anteriores, porque “así se evitan problemas frecuentes en algunos estudiantes, tales como: cambiar constantemente de tema por imposibilidad de acceso a las fuentes de conocimiento; desorientación, ya porque el problema o el tema sean difíciles o porque se ignore el verdadero contenido: la desorientación al sentirse incapacitado para seguir la tarea que se impuso; y la consiguiente pérdida de tiempo” (Cómo hacer una **Tesis**. Huáscar Taborga. pág.39).

El proceso de selección del tema de **Tesis** se puede graficar a manera de flujograma de la siguiente forma:

PROBLEMATIZACIÓN

Reflexión y análisis de la realidad, a partir de la experiencia personal y profesional

SELECCIÓN DEL TEMA

El estudiante define en qué área del conocimiento, eje problemático o línea de investigación desea realizar su **Tesis**

FACTIBILIDAD

El estudiante debe responderse ciertas interrogantes: ¿Es el tema de mi interés? ¿Existe información suficiente? ¿Tengo acceso al problema? ¿Es un tema original o puede conducirme a un aporte?

OBSERVACIÓN

Se debe conocer el problema tomando contacto con este, a través fundamentalmente de la observación

CONSULTA DE FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

Debe documentarse en toda la información escrita (textos, revistas, periódicos, **tesis**, etc.) que existen sobre el objeto de estudio y confeccionar las respectivas fichas

CONVERSACIÓN CON PROFESIONALES Y EXPERTOS

Profesionales, expertos y conocedores del problema, ayudarán a su clarificación y determinación

DEFINICIÓN DEL TEMA

El estudiante define el problema que va a investigar y plantea un título tentativo o preliminar

Una vez seleccionado el objeto de estudio y transformado en tema de **Tesis**, se procede a redactar el Diseño para su presentación, por lo que me referiré a continuación a cada uno de sus elementos, en forma resumida y más que nada operativa, a fin de facilitar su elaboración. Título de la **Tesis**:

Debe ser claro, breve, conciso, pero a la vez tiene que reflejar el contenido de la **Tesis**. No deben plantearse títulos largos ni utilizar en él términos exagerados o rebuscados, sino más bien sencillos,

tratando de ser lo más explícito posible. Si esto último resulta difícil o poco explícito, para reflejar mejor el contenido de la tesis, se puede agregar una especie de subtítulo a continuación que tendrá como finalidad, precisamente, aclarar más aún el título. Por ejemplo: “LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL EN LA PROVINCIA DEL AZUAY. El caso del cantón Paute” Si bien es importante plantear un título desde el inicio del trabajo, para que sirva de orientación en el tratamiento del tema elegido, no tiene por qué ser considerado como el definitivo. Por el contrario, debe plantearse en forma provisoria y a medida que se va desarrollando el Diseño, puede ir variando. El título definitivo se redactará una vez que se haya finalizado el Diseño. De esta manera se garantiza más aún la relación que debe haber entre el título y el contenido de la Tesis.

Delimitación y Orientación del Contenido de la Tesis:

Con frecuencia el tema de Tesis surge en términos amplios, generales y hasta vago, por lo que se hace necesario, luego de una primera “elección”, hacer una delimitación del mismo que consiste en un proceso de clarificación, determinación, explicitación, hasta llegar a un grado tal de especificidad que resulte ser claro, preciso y más que nada operacional y susceptible de ser estudiado científicamente.

El estudiante debe ser capaz no solo de conceptualizar el problema objeto de su Tesis, sino de describirlo en forma comprensible y accesible científicamente.

Esta delimitación, además de conceptual -para evitar confusiones o equívocos en el significado y alcance de los conceptos y variables- debe hacerse también, de ser procedente, desde el punto de vista témporo-espacial; es decir, ubicar el problema concretamente en el tiempo y en el espacio. Esto significa que se debe señalar el período de ocurrencia del fenómeno que se estudiará y el lugar, institución o área geográfica en que se hará el estudio. En el aspecto conceptual, además de su descripción, debe plantearse el colectivo que se investigará.

Esta determinación y delimitación del tema de Tesis, debe hacerse basándose en la reflexión sobre la experiencia y conocimiento que se tenga del problema y recurriendo a una lectura preliminar. Profundizando un poco más el estudio y exploración que se hizo para la elección del tema, en cuanto a la consulta bibliográfica, la conversación con conocedores del problema, la observación y reflexión a partir de la práctica y experiencia, se podrá hacer una acertada delimitación y señalar la orientación que tendrá la Tesis, lo que significa señalar qué aspectos se van a estudiar, en cuáles se pondrá énfasis, qué tópicos se abordarán, etc.

Viene a ser esta “orientación” una especie de resumen del contenido o un objetivo general de la Tesis.

A manera de ejemplo y siguiendo con el señalado en el ítem anterior, no podría indicarse que el tema de Tesis es sencillamente “La migración en el Azuay”. Debe hacerse una clarificación, determinación, explicitación, como decía, para que el tema que se va a trabajar resulte claro, preciso y operacional. Entonces, tal como ya se desprende del título, se trata de estudiar principalmente la migración internacional en el Cantón Paute. Habría que agregar, en este punto, cuáles serán los grandes aspectos que se estudiarán de este fenómeno, por ejemplo: razones de la salida de los emigrantes y lugar de destino, problemas psicológicos, sociales, económicos, que origina la migración, en qué se invierte el dinero que envían los emigrantes a sus familiares, etc.

Así mismo debe señalarse si el estudio se hará en el centro parroquial o urbano de Paute solamente o se incluirá la zona rural y a qué período de tiempo corresponde el estudio. En este caso, si se hará a partir de algún momento histórico especial (desastre de La Josefina, por ejemplo) o simplemente será una investigación que represente la situación actual del fenómeno. Podría hacerse, también, en el caso de la migración un estudio paralelo, entre lo que era este fenómeno antes y posterior al desastre de La Josefina, por dar un ejemplo más de delimitación y especificación. Cuando las circunstancias y la naturaleza del estudio lo ameriten, debe señalarse si se trabajará con

el universo o con una muestra, describiendo uno u otra en términos muy generales, y qué detalles deben exponerse en el punto “Procedimientos Metodológicos”.

En cuanto al contenido y orientación de la **Tesis**, es importante meditar también acerca de las consecuencias que puede originar el estudio. Muchos trabajos pueden resultar nocivos, afectar o atentar contra las personas de alguna manera.

Aparece aquí la variable ética, como un factor que debe tenerse presente en ciertos casos. Es este un elemento muy personal que demanda una decisión exclusivamente del estudiante y que depende en último término, de su escala de valores. Se trata de tener presente aquello que se conoce como “ética de la investigación”, lo que no debe confundirse con la imposibilidad de realizar investigaciones sobre problemas éticos o morales, ya que esto es totalmente factible. Importancia y Justificación:

En el análisis y reflexión previos a la realización del Diseño que significó la elección o selección del tema, estuvieron presente una serie de criterios que sirvieron de orientación y fundamento, para la selección definitiva. Es en estos criterios donde se encuentran las verdaderas razones que justifican la realización de una **Tesis**.

No deben señalarse aquí las razones de orden académicas o administrativas, en el sentido de que es un requisito reglamentario previo a la obtención del Grado o Título de Licenciado o Lilos aspectos profesionales o científicos, la justificación puede darse por la necesidad de realizar un aporte, sea este teórico o práctico, al área del conocimiento en que se ubica el tema o problema a que hace referencia la **Tesis**; por qué se hace necesario una aclaración teórica, se propondrá una nueva modalidad de actuación o porque sus resultados servirán de base para otros estudios posteriores o se podrá conocer el comportamiento de una determinada variable en cierto contexto, etc. Son estas algunas dlos aspectos profesionales o científicos, la justificación puede darse por la necesidad de realizar un aporte, sea este teórico o práctico, al área del conocimiento en que se ubica el tema o problema a que hace referencia la **Tesis**; por qué se hace necesario una aclaración teórica, se propondrá una nueva modalidad de actuación o porque sus resultados servirán de base para otros estudios posteriores o se podrá conocer el comportamiento de una determinada variable en cierto contexto, etc.

Son estas algunas de las muchas razones que pueden existir y que justificarían la realización de una **Tesis** acerca de un determinado problema. Estos criterios que justifican la **Tesis** y señalan su importancia son flexibles, de ninguna manera exhaustivos; lo que en algunas **Tesis** o para algunos estudiantes puede ser relevante, puede no serlo para otros; tampoco se trata de cumplir con todos aquellos criterios que he ejemplificado; uno o dos de ellos pueden ser suficientes. En este punto, entonces, debe señalarse por qué es importante realizar la **Tesis** acerca de la temática propuesta, indicando las razones y motivos del estudio. Siempre debe existir un propósito de orden profesional (científico) y social, en cuanto a lo beneficioso que resultarán los resultados de la **Tesis**, para los grupos sociales. Además puede haber una importancia técnica metodológica, si existe la posibilidad de probar nuevas técnicas o procedimientos de trabajo.

Se desprende de esto que el tema de **Tesis** no puede estar sujeto a un simple capricho del estudiante u obedecer a una sugerencia de terceras personas. Debe argumentarse y justificarse a la luz de las exigencias de cada Escuela Universitaria, ya que cada una de ellas plantea, en muchos casos, reglamentariamente en qué debe consistir la **Tesis** o cuál debe ser su orientación o contenido. Debe tenerse presente en este punto que la **Tesis** por definición y por tratarse de una investigación, implica un grado de originalidad que debe estar implícito en la “importancia y justificación”. En caso que alguna Escuela o Facultad tenga líneas prioritarias para estos trabajos, el tema debe ajustarse a ellas.

Objetivos Específicos:

Los objetivos se refieren, como es sabido, a los propósitos que se persiguen en el trabajo investigativo en los que se fundamenta la **Tesis**. Es la expresión cualitativa de lo que se desea

alcanzar, lograr o conocer. Entendidos así los objetivos, resultan orientadores y guías del trabajo, al igual que las hipótesis, y facilitan su ejecución.

Los objetivos resultan importantes, porque orientan el trabajo de **Tesis** y constituyen un punto de referencia, para entender la naturaleza específica de las acciones a realizar. Deben ser expuestos en forma clara y precisa. Sus características fundamentales deben ser: comprensibles, reales, mensurables, factibles de ser alcanzados en el tiempo previsto, para la realización de la **Tesis** y deben tenerse presente durante todo su desarrollo. Deben estar íntimamente relacionados con el problema que se está estudiando, no deben rebasar el ámbito de estudio que se ha definido en el ítem “Delimitación y Orientación del Contenido de la **Tesis**” y referirse exclusivamente al nivel de conocimiento y no al de las soluciones o acciones que se podrían tomar, ya que esto correspondería a otro tipo de objetivos, como son los programáticos que no se exigen ni son propios de un trabajo de **Tesis**.

Se deben plantear solo objetivos específicos, porque los generales de alguna manera están incluidos en los dos puntos precedentes. Desde luego que deben estar relacionados entre sí, “ser congruentes” como nos lo dice Roberto Hernández. Para ganar en claridad, se recomienda iniciar su redacción con el verbo en infinitivo: saber, conocer, detectar, evaluar, determinar, analizar, estudiar, etc.

Fundamentación Teórica:

La mayoría de las **Tesis** en Ciencias Sociales y Humanas -es el caso de Trabajo Social y Derecho- se fundamentan en una Investigación No Experimental, consecuentemente la teoría en que se sustenta el problema ocupa, un lugar de privilegio y se transforma en uno de los aspectos básicos del Diseño.

Consiste este punto, en explicitar la teoría en que se sustenta el problema a partir del desglose y desarrollo de una teoría general. Es la mediación entre una gran teoría y el problema objeto de la **Tesis**, de tal manera que nos lo permita explicarnos, saber su estado actual y ubicarlo en el contexto científico.

Debe elaborarse a partir de la experiencia, del conocimiento científico (textos, estudios, investigaciones, leyes, documentos, etc.) y de la realidad en que está inmersa. Se deben señalar los elementos teóricos o programa de investigación, paradigmas, líneas prioritarias o ejes problemáticos en que se inserta el problema. Se continúa con una desagregación, hasta llegar a referirse “teóricamente” al problema en particular; es decir, se trata de explicitar los elementos teóricos que dan cuenta concretamente del problema que se está investigando. La importancia de la teoría se desprende de la función que cumple y que es muy variada. Podemos señalar a manera de ejemplo lo siguiente:

- Ayuda a superar o al menos evitar errores que se han cometido en estudios anteriores.
- Orienta acerca de cómo ha de llevarse a cabo el estudio, ya que al conocer lo que existe sobre el problema o los antecedentes de este, sabremos qué se ha estudiado de él, qué datos se han recolectado y en qué forma, en qué lugar, quiénes han sido estudiados, etc.
- Ayuda a la formulación de hipótesis, ya que estas se plantean, a partir del conocimiento científico existente sobre el problema.
- Sirve como marco de referencia para el posterior análisis e interpretación de los datos.

La elaboración o desarrollo de esta fundamentación teórica puede seguir los siguientes pasos:

Elección o adopción de los elementos teóricos generales.

Revisión y análisis de la literatura sobre el problema.

Conversaciones con profesionales, expertos o personas conocedoras del problema.

Observación de la situación actual del problema.

Reflexión sobre la propia experiencia que se pueda tener, sobre el problema objeto de la **Tesis**.

Contrastación o relación entre la teoría y el problema, contextualizándolo para dar cuenta de su estado, a partir del cual se desarrollará la investigación.

Para facilitar la elaboración de este punto, estimo necesario aclarar lo que se entiende por teoría.

Una de las definiciones que más nos sirven para este trabajo es la que da Kerlinger, autor citado por R. Hernández en el texto ya señalado, cuando dice: “una teoría es un conjunto de constructos (conceptos), definiciones y proposiciones relacionadas entre sí [interrelacionadas lógicamente a manera de afirmaciones], que presentan un punto de vista sistemático de fenómenos especificando relaciones entre variables, con el objeto de explicar y predecir los fenómenos.” No se trata entonces, como muchos creen, erróneamente, de un conjunto de ideas que se tiene sobre algo e incluso desvinculadas de la realidad o para las cuales no existen procedimientos empíricos para medirlas.

Muchas veces, equivocadamente o insuficientemente, en los diseños de **Tesis**, se incluye como teoría solamente una lista de conceptos. Más bien, de acuerdo a aquella definición que transcribí, una teoría nos dice por qué, cuándo y dónde ocurre un hecho o fenómeno; ordena, sistematiza el conocimiento; hace inferencias; es decir, tiene un carácter predictivo. Así como hay teorías que se refieren a distintos aspectos o manifestaciones de un fenómeno, se da el caso también que pueden existir varias teorías que den cuenta de un mismo fenómeno.

Hipótesis, Problemas o Temáticas:

No siempre es posible plantear hipótesis en una investigación, lo que no le resta carácter científico. Según la naturaleza del objeto de estudio, pueden plantearse problemas, temáticas e incluso modelos o analogías.

Se debe señalar en este ítem, entonces, “las cuestiones que serán confrontadas con la realidad a través de un determinado proceso de argumentación científico” (Diseños No Experimentales. CONUEP. 1990).

Si se trata de problemas, temáticas, modelos, analogías, deben ser descritos claramente. Analizaremos con más detalle las hipótesis, ya que es lo más usual en nuestras **Tesis**.

Conjuntamente con los objetivos, las hipótesis constituyen una verdadera guía de la investigación. Además, su importancia radica en que proporciona orden y lógica al estudio; su formulación nos indica qué debemos buscar, qué datos debemos recopilar y a través de qué técnica. Debemos tener presente que en los estudios o investigaciones no experimentales, por lo general, las hipótesis son indirectamente corroborables, son de un grado de generalidad relativo o como lo dice Mario Bunge son de nivel alto. Esto significa que en verdad no se puede probar en una sola investigación, si la predicción (hipótesis) es verdadera o falsa. De ahí que muchos científicos sociales dicen que más que confirmarlas, se refutan.

Tal vez varias investigaciones o un “programa de investigación”, puede conducirnos a probar algo; lo que ocurre en la realidad es que nuestras investigaciones pueden aportar evidencias a favor o en contra de ciertas hipótesis. En todo caso, este proceso de demostración -refutación o comprobación en los términos antes señalados- debe darse a través de una verificación empírica, durante el desarrollo de la **Tesis**, razón por la que deben tener un alto grado de realismo y concreción. “Las hipótesis se someten a prueba en la realidad mediante la aplicación de un diseño de investigación, recolectando datos a través de uno o varios instrumentos de medición y analizando e interpretando dichos datos” (R. Hernández et. al. Pág. 98).

Se las puede definir como “proposiciones explicativas teóricas, lógicas y provisionales... Estas explicaciones deben fundamentarse en un conjunto de conocimientos científicos ya comprobados

que sirven de orientación para explicar, con propiedad científica, las causas de los fenómenos...” (Achig, Quezada 1991). Por su parte R. Hernández en la pág. 76 de su texto Metodología de la Investigación, con relación a las hipótesis dice que son “...explicaciones tentativas del fenómeno investigado formuladas a manera de proposiciones (...) son explicaciones tentativas, no los hechos en sí. El investigador al formularlas no puede asegurar que vayan a comprobarse; es decir, el investigador, al establecer sus hipótesis desconoce si serán o no verdaderas”.

En la **Tesis** pueden plantearse una, dos o más hipótesis, pero más que el número en sí, lo que importa es que las hipótesis sean suficientes, para dar respuesta a los problemas de la investigación y a las razones que llevaron a realizar el estudio.

Aunque, generalmente encontramos en la literatura que deben redactarse a manera de relación causa-efecto, también puede hacerse a manera de juicio, afirmando (hipotéticamente) o prediciendo una posible situación.

Ejemplificando con el mismo supuesto tema de **Tesis** que he señalado anteriormente, en cuanto a hipótesis, diríamos, en el primer caso (hipótesis de relación causal): “El desempleo o la falta de fuentes de trabajo origina una fuerte corriente migratoria internacional”; “la falta de incentivos y expectativas laborales en la juventud, es un factor para que este sector poblacional, emigre a los Estados Unidos”.

En el caso de una afirmación o juicio hipotético podría decirse: “En el cantón Paute, la emigración internacional se da preferentemente en los jóvenes, por falta de fuentes de trabajo”. Obsérvese que no hay mayor diferencia en el contenido de fondo en ambos tipos de hipótesis, lo que cambia es la redacción; es decir, como se ordenan las variables, ya que en las hipótesis, lo que se debe tener presente es que las variables estén claramente explicitadas. Entendemos por variable, todo aquello que tiene una serie de propiedades o cualidades que cambian y son susceptibles de ser medidas y son precisamente estas -las variables- el componente más importante de las hipótesis. Son ejemplo de variables: edad, sexo, ocupación, clase social, atractivo físico, agresividad, migración, propaganda política, personalidad, etc. Es decir, las variables se aplican a personas u objetos, los que variarán o adquirirán diversos valores en cada caso. En un sentido general, todas las cosas o fenómenos que pueden cambiar -cualitativa o cuantitativamente- se denominan variables.

Las hipótesis surgen del análisis de la teoría que ha servido de explicación y fundamento al problema objeto de la **Tesis** y que se ha descrito en el punto anterior. “Nuestras hipótesis pueden surgir de un postulado, de una teoría, del análisis de esta, de generalizaciones empíricas pertinentes a nuestro problema de investigación y de estudios revisados o antecedentes consultados. Existe pues, una relación muy estrecha entre el planteamiento del problema, la revisión de la literatura y las hipótesis” (R. Hernández, Op. cit. pág. 78)

Una adecuada demostración de las hipótesis, ayudará al esclarecimiento de los problemas planteados y al avance del conocimiento científico. Mientras más riguroso se sea en este aspecto, mayores serán las contribuciones a la teoría y/o práctica de la disciplina en que se desarrolla la **Tesis**.

Esquema Tentativo:

Se refiere a los contenidos o temas que van a ser tratados en la **Tesis** y que se deben plantear en orden lógico, sea en partes, capítulos, puntos o subpuntos.

Estos contenidos vienen a ser una desagregación o desarrollo alcanzado en el trabajo investigativo en que se sustenta la **Tesis**, con relación a los objetivos, hipótesis, problemas, temáticas, modelos, etc. Especialmente debe hacerse referencia a los logros alcanzados y a los aportes que se hacen a la profesión, sean estos en el orden teórico o práctico.

El orden que se decida, queda a criterio del estudiante, dependiendo de la naturaleza de los

contenidos. Estos pueden ir de lo general a lo particular o viceversa, aunque lo más usual es en la forma primera; también puede adoptarse un criterio cronológico o algún otro que se estime razonable y lógico. Cualquier modalidad que se elija, en los primeros capítulos deben desarrollarse los aspectos teóricos y luego los prácticos.

Este esquema tiene el carácter tentativo porque puede, sin duda, sufrir modificaciones durante el desarrollo de la Tesis y una vez finalizada esta, en el momento de su redacción. Pero es importante su planteamiento en este momento porque ayuda a orientar el trabajo, asegura una meta y contribuye a dar claridad a lo que se quiere obtener en la tesis.

Lo más importante en el contenido de la tesis es, precisamente, la propuesta que emana de los resultados del trabajo (investigación) realizado, por lo que debe darse énfasis en esta parte a lo obtenido, a partir de los objetivos e hipótesis planteados.

La parte teórica que suele en muchos casos ser extensa y abarcar la mayor parte de los contenidos, debe limitarse a uno o dos capítulos, a menos que se expongan planteamientos teóricos para irlos refutando, ampliando, confirmando a la luz de la experiencia vivida.

Procedimientos Metodológicos:

Lo que más importa en este punto, es señalar cómo se va a proceder operativamente para obtener la información necesaria, para alcanzar los objetivos y corroborar las hipótesis; es decir, qué técnicas y procedimientos concretos se van a utilizar.

De ser posible, debe señalarse la corriente metodológica por la que se ha optado, en concordancia con la teoría elegida. En muchas disciplinas y profesiones existen, en su interior, Escuelas o Corrientes, y en este caso debe así mismo, señalarse la que se ha elegido.

Las Metodologías, Escuelas o Corrientes son concepciones o cosmovisiones de la realidad y cada una de ellas tiene sus propios puntos de vista para explicarla. El estructural-funcionalismo, por ejemplo o el materialismo dialéctico, etc. Este particular demanda maneras o procedimientos diferentes de actuación que se traducen en métodos o técnicas.

Una vez explicitada la opción metodológica o profesional (Escuela o Corriente), se pasa a señalar los procedimientos operativos (técnicas) que se van a utilizar, describiendo brevemente el procedimiento y especificando su finalidad.

Las técnicas más usuales en las investigaciones no experimentales que corresponden a este tipo de

Tesis, son las siguientes:

Técnicas Documentales: Fichaje, consulta y análisis de fuentes documentales (textos, leyes, revistas, periódicos, tesis, censos, inventarios, etc.)

Técnicas de Recolección de Datos: Entre las cuantitativas podemos nombrar la entrevista estructurada (encuesta o cuestionario), observación estructurada, test, escalas. Entre las técnicas cualitativas de recolección de datos tenemos el grupo focal, las historias de vida, la observación participante, la entrevista no estructurada, etc.

Ninguna técnica es de uso exclusivo; es decir, todas pueden ser utilizadas conjunta o complementariamente con otra u otras, dependiendo de la naturaleza del problema y del tipo de información o dato que se quiere obtener.

Así mismo no podemos pensar en aplicar la técnica tal como nos lo dice la teoría o los textos; se puede y más aún, se debe recrear, adecuar a las circunstancias. Incluso, de esta manera, puede surgir un procedimiento nuevo, diferente a los clásicos y tradicionales y sería este, un gran aporte

científico-metodológico.

Al indicar las técnicas que se van a utilizar, debe especificarse su finalidad como quedó dicho, el cómo y a quiénes se van a aplicar.

Bibliografía:

Se debe dejar constancia de todas las fuentes bibliográficas y documentales que se han utilizado en la elaboración del Diseño y de las que se necesitarán durante el desarrollo de la **Tesis**. Cada día aumentan más las fuentes secundarias, de donde se obtiene información y esto obliga a que se debe analizar y criticar su validez y autenticidad; es decir, debe procederse a lo que se denomina una crítica externa e interna.

La crítica externa se orienta a calificar la autenticidad del documento o texto. Más aún, cuando se trata de un trabajo inédito y el contexto histórico en que fue escrito.

La crítica interna se refiere al juzgamiento y valoración del contenido mismo. Esta doble crítica a las fuentes secundarias, se hace imprescindible, dada la inmensa variedad de información que hoy existe sobre un mismo tema, pero no siempre toda es confiable y útil a nuestro trabajo.

Las fuentes seleccionadas como fiables deben reunir al menos, tres características: suficientes, actualizadas y relacionadas con el tema de **Tesis** (pertinencia).

Al consignar las fuentes bibliográficas, se debe establecer una diferenciación entre los diversos tipos; es decir, si se trata de textos, revistas, **tesis**, leyes, periódicos, documentos, apuntes de clases, otros materiales que se hubiesen utilizado y debemos consignar hoy, la información que se obtiene de Internet. Debe incluirse la información básica necesaria de cada fuente, para lo cual, si bien no hay una total uniformidad de criterios, hay cierta información y normas generalmente admitidas que deben considerarse.

En el caso de los libros debe indicarse: Apellido (s) y nombre del autor, título del texto, tomo (en caso de colección), traductor (si lo hubiese), número de la edición, nombre de la editorial, lugar de la edición y año. El apellido debe ir con mayúscula y el nombre, seguido de una coma, con minúscula; por ejemplo: CARDOSO, Ciro. Si los autores son varios se coloca el apellido y nombre del primero o del que ha tenido mayor responsabilidad en el trabajo, seguido de la abreviatura et.al. que significa “y otros”. Cuando se desea nombrar a todos, porque han tenido una participación o responsabilidad semejante, se los ordena alfabéticamente.

Cuando se trata de un autor corporativo, es decir de una entidad o institución, se coloca el nombre de esta, seguida del país al que pertenece y a continuación la información pertinente; por ejemplo: DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA Y CENSO, ECUADOR. Si la publicación proviene de algún organismo internacional, se coloca su nombre o sigla; por ejemplo: CEPAL, ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS.

En caso de revistas, igualmente se empezará por el apellido y nombre del o los autores del artículo, nombre o título del artículo, nombre de la revista, director o institución responsable, número, fecha, y lugar de la edición.

En el caso de periódico se procede de la misma manera, colocando, obviamente el nombre del periódico en lugar del de la revista y omitiendo, tal vez, el número. Para registrar las **tesis**, se seguirá el mismo criterio que para los libros, exceptuando la editorial, en cuyo lugar se colocará la Escuela o Facultad y la Universidad a la que corresponde. Cuando se ha obtenido información de Internet, se colocará en primer lugar el nombre del autor o de la institución responsable del artículo, en la forma descrita antes, el nombre del artículo, algunas referencias que contenga este (fecha, lugar, por ejemplo) y luego la dirección electrónica u hoja web en la que consta la información.

Se sugiere que, para registrar la bibliografía, se haga a partir del autor y en orden alfabético, indistintamente si se trata de textos, revista, periódico u otra fuente, aunque también podría dividirse el registro, en los distintos tipos de fuentes en el siguiente orden: Libros, Revistas, Periódicos, Tesis, Documentos, Internet y al interior de cada uno, ordenar alfabéticamente, por el apellido del autor.

Cronograma:

Consiste en colocar las distintas actividades que se realizarán en la elaboración de la Tesis, en orden secuencial y asignando a cada una de ellas, el tiempo previsto para su realización. Deben colocarse con la mayor claridad y precisión posibles, para facilitar el cálculo del tiempo que demandará cada una.

Las actividades que deben incluirse en el cronograma son las eminentemente técnicas o metodológicas. No las de carácter administrativo como lo son, por ejemplo, aprobación del Diseño, discusión, revisión y aprobación de la Tesis por parte del Director, etc. o de otra índole: gestiones, trámites, etc. Pero sí debe considerarse el tiempo que ellas demandan, sobre todo si inciden en las actividades que se anotarán en el cronograma.

Las actividades van a variar según la naturaleza de la Tesis, pero a manera de ejemplo, puedo señalar que un cronograma de Tesis de carácter no experimental, puede incluir las siguientes actividades:

Consulta de bibliografía, fichaje y análisis

Elaboración de las técnicas de recolección de datos

Recolección de datos o aplicación de las técnicas

Procesamiento de los datos

Análisis de los datos

Redacción de la Tesis

Hay ciertas actividades que pueden desarrollarse simultáneamente. No es necesario esperar la culminación de una, para empezar otra.

A fin de representar con claridad este particular, poder determinar exactamente el momento en que se inicia o finaliza una actividad y para poder precisar el tiempo que llevará la realización de la Tesis, que es uno de los objetivos del cronograma, se recomienda presentarlo siguiendo el diagrama de Gantt, en donde el tiempo se representará por barras horizontales frente a cada actividad, las que se describen en el eje de las ordenadas (columnas).

Puede considerarse un período de holgura, es decir, un tiempo prudencial de posible demora en la finalización de la actividad. Este período de holgura se representa con línea punteada. A continuación expongo, a manera de ejemplo, el cronograma con las actividades antes señaladas, siguiendo el gráfico de Gantt:

CRONOGRAMA

Diseño de la tesis doctoral

Antes de plantear las diferencias entre este Diseño y el anterior, que son más de orden cualitativo que cuantitativo, estimo conveniente hacer algunas apreciaciones y alcances sobre lo que se entiende por una Tesis Doctoral que viene a ser en verdad, una Tesis Jurídica.

Quizá el nombre correcto sea este último, pero le he llamado doctoral, porque en la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad de Cuenca, así se la denomina, seguramente porque el título de final de carrera que otorga la Escuela de Derecho es el de Doctor en Jurisprudencia y Abogado de los Tribunales de Justicia de la República. Sin embargo, es pertinente que empecemos a llamarle **Tesis** Jurídica, porque de acuerdo con la Ley de Educación Superior, aprobada en mayo de 2000, la Escuela de Derecho, como todas las Escuelas o Facultades Universitarias no podrán otorgar, a nivel de pregrado, títulos de Doctor. En esta virtud entonces, seguiré hablando de **Tesis** Jurídica, y espero que se le dé esta denominación a la **Tesis** que realizan los estudiantes de Derecho, en nuestra Universidad.

Empezaré diciendo que es obvio que toda **Tesis** Jurídica, debe fundamentarse en una investigación jurídica, lo que significa que los estudiantes deben saber o manejar elementos básicos de investigación, no solo para elaborar su **Tesis**, sino porque “varias de las facetas de la vida profesional se desenvuelven en funciones que exigen capacidad de investigación, sistematización, inferencia de conclusiones y exposición...”(Fermín Fierro. Cómo hacer una Monografía Jurídica. Pág.12)

La **Tesis**, como sabemos, en cuanto trabajo intelectual y académico, se fundamenta en una investigación, en este caso denominamos investigación jurídica que no es más que la investigación científica, aplicada a los problemas jurídicos. “Ahora bien, respecto al método jurídico, la técnica de interpretación del Derecho se entiende como cualquier técnica de aproximación al fenómeno jurídico en su realidad histórica, humana y social, para los aplicadores del Derecho. La técnica de aproximación no es más que la utilización de la razón, siendo esto un ingrediente básico del pensamiento jurídico. Por ello, el fenómeno jurídico se presenta históricamente como una trilogía que abarca simultáneamente hecho, valor, y norma” (Jorge Witker, La Investigación Jurídica, Pág. 4).

De acuerdo a lo anterior, la **Tesis** Jurídica debe buscar alcanzar, entonces, un producto nuevo y diferente en el ámbito jurídico, siguiendo los pasos de la investigación científica. Jorge Witker en su texto ya señalado, distingue algunos tipos de **tesis** que pueden elaborar los estudiantes de derecho, a saber: “1) histórico-jurídico; 2) jurídico-comparativo; 3) jurídico-descriptivo; 4) jurídico-exploratorio; 5) jurídico-proyectivo, y 6) jurídico-propositiva”.

Si bien estas seis modalidades de **Tesis** podrían ser validadas, como **Tesis** Jurídicas en nuestro caso, por hacer referencia explícita a asuntos de índole jurídico, desde el punto de vista del significado y alcance de una **Tesis**, creo que solo las tres últimas se corresponden con una **Tesis** para alcanzar el título que otorga nuestra Facultad, en la Universidad de Cuenca, Las tres primeras, por su carácter, serían más bien **Tesis** de Licenciatura, título en todo caso que ya no se otorga por disposición expresa de la Ley de Educación Superior.

La **Tesis** Jurídico-Exploratoria, a juicio del mismo Dr. Witker, “trata de dar pasos preliminares frente a un problema jurídico, resaltando sus principales facetas, pero sin penetrar en las raíces explicatorias del asunto”. Mientras tanto la **Tesis** Jurídico-Proyectiva, según este mismo profesional del Derecho, es aquella en que se “hacen en cierta forma una suerte de futurología del funcionamiento de una institución jurídica, partiendo de premisas actualmente vigentes”. Finalmente, la Jurídico-Propositiva, siguiendo siempre a Jorge Witker, “trata de cuestionar una ley o institución jurídica vigente para, luego de evaluar sus fallas, proponer cambios o reformas legislativas en concreto. Generalmente estas **tesis** culminan con una proposición de reforma o nueva ley sobre la materia”.

Sin pretender que nuestros alumnos propongan una ley nueva –cosa que si podrían hacer algunos- pienso que este último tipo de **Tesis** es el que debiera exigirse de preferencia en la Facultad, puesto que la mayoría está en capacidad de analizar aspectos de las disposiciones legales vigentes y hacer propuestas o sugerencias para que aquellas sean actualizadas o reformadas. Con esta digresión en cuanto a lo que es o debe ser la **Tesis** Jurídica, volvamos al tema del Diseño.

Los elementos que lo componen, hay dos variaciones fundamentales en relación al de Licenciatura: se debe explicitar aquí, el impacto científico y el social, en lugar de la Importancia y Justificación y se eliminan las hipótesis. Esto último se debe a que dada la naturaleza de la Tesis, descriptiva en el primer caso, de avizorar una situación futura en el segundo y analizar un determinado cuerpo legal, para hacer propuestas y sugerencias en el tercer caso, no ameritan hipótesis y en el supuesto que pueda plantearse alguna, su demostración (aprobación o rechazo) no se puede hacer en el período de elaboración de la Tesis. Los impactos se incluyen dada la mayor rigurosidad científica que debe tener esta Tesis.

Los elementos o puntos que comprende, entonces, el Diseño de Tesis Jurídica son los siguientes:

Título de la Tesis

Delimitación y Orientación del Contenido de la Tesis

Impacto Científico

Impacto Social

Objetivos Específicos

Teoría Explicativa

Procedimientos Metodológicos

Esquema Tentativo

Bibliografía

Cronograma

Lo descrito, con relación a cada uno de estos elementos, en el Diseño de Tesis de Licenciatura son válidos para este, debiendo obviamente hacerse las adecuaciones que sean pertinentes, dado que el problema objeto de la Tesis Jurídica, es totalmente diferente al de Licenciatura. Por esta razón no me referiré a cada uno de ellos nuevamente, sino solo a los Impactos que se han agregado y a la Teoría, Objetivos y Procedimientos Metodológicos para señalar, algunos aspectos que varían en estos Diseños.

Impactos:

Se entiende por impacto la incidencia de los resultados de la Tesis, en este caso, en la ciencia y más concretamente en los aspectos teóricos o prácticos del Derecho. Según los tipos de investigación, esta incidencia puede ser a corto, mediano y largo plazo. En este caso, las sugerencias o propuestas que se hagan (resultados), tendrían un efecto o incidencia inmediata, en caso de que se incorporen a las respectivas leyes, mediante los procedimientos que correspondan.

En esta clase de Tesis la incidencia es de dos tipos: científica y social:

Impacto Científico:

Se trata de plantear de qué manera los resultados de las Tesis contribuirán de alguna manera, aunque sea en pequeña escala, al adelanto de algún aspecto del Derecho; es decir, cuál será la contribución a la rama del Derecho o a la parte de la legislación sobre la cual versa la tesis. Puede ser una propuesta para modificar algún cuerpo legal que aparece obsoleto, una sugerencia para ampliar o modificar así mismo una ley o parte de ella, para aclarar un aspecto de la ley que está confuso, etc. Se adelanta aquí por donde irá el aporte o la originalidad que es la característica fundamental de una Tesis Universitaria.

Impacto Social:

Así como debe haber un aporte científico, debe haberlo también en el ámbito social; es decir, se debe señalar de qué manera los sectores sociales, se verán favorecidos con los resultados de la **Tesis**. En este tipo de **tesis**, la relación “resultado-sociedad” es directa, ya que esta última recibirá los efectos resultantes en cuanto se concreten en el respectivo cuerpo legal.

Teoría Explicativa:

En el Diseño de **Tesis** Doctoral, más que una “teoría explicativa” como fue descrita en el anterior Diseño, la teoría está conformada por la(s) ley(es) o parte de la ley que será objeto de estudio y análisis. De ser posible y pertinente este cuerpo teórico deber enmarcarse en uno más amplio o en un paradigma o programa de investigación.

Objetivos:

Sin perjuicio de que puedan plantearse otros objetivos, estos serán fundamentalmente dos: Estudiar o analizar el respectivo cuerpo legal a que se refiere la **Tesis** y el segundo, hacer sugerencias o propuestas luego de aquel análisis.

Procedimientos Metodológicos:

La mayoría de las **Tesis** Jurídicas se fundamentan en un análisis de las leyes vigentes, por lo que tienen un carácter eminentemente teórico. Por lo tanto, las técnicas que aquí predominan son las documentales y se hablará, entonces, de recolección y análisis de información y no de datos. Desde luego que pueden realizarse **Tesis** Jurídicas que requieran de un trabajo práctico o por lo menos de entrevistas y en este caso, obviamente, deberá recurrirse a la o las respectivas técnicas de entre las señaladas en el Diseño de Licenciatura.

En cualquier caso, es fácil deducir, que en este tipo de **Tesis** se privilegia el análisis de leyes, reglamentos, registros, ordenanzas, decretos, resoluciones, en general de la amplia literatura jurídica.

Bibliografía

- ACHIG S., Lucas. “Investigación Social: Teoría, Metodología, Técnicas y Evaluación”. Fac. de Ciencias Económicas. Universidad de Cuenca, Ecuador. Febrero 2000.
- ACHIG L. y QUEZADA M. “Guías y Formularios para la elaboración de Diseños de **Tesis**”. IDIS. Universidad de Cuenca. Cuenca. 1991
- ANDER EGG, E. y VALLE P. “Guía para preparar Monografías”. Ed. Lumen - Humanitas. Buenos Aires, Argentina. 1997
- ARANEDA A., Luis. “Diseño para la elaboración de una **Tesis** Universitaria”. Fac. de Jurisprudencia. Universidad de Cuenca. 1985
- CONUEP. “Manual de Evaluación de Proyectos de Investigación”. Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas. Quito. 1991
- FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS. “Metodología para la elaboración de Diseños y **Tesis**”. Recopilación Bibliográfica. Universidad de Cuenca. 1989
- FERMÍN U., Pedro. “Cómo hacer una Monografía Jurídica”. Ed. Depalma. Buenos Aires. 1991
- FISHERANDREW, Et. al. “Manual para el Diseño de Investigación Operativa en Planificación Familiar”. The Population Council. USA. 1991
- HERNÁNDEZ, Roberto et.al. ”Metodología de la Investigación”. Ed. McGraw-Hill. México. 1991
- MACHUCA C., Roberto. “Elementos básicos para la investigación en Administración Contable”. Universidad del Azuay. 1992

MÉNDEZ A., Carlos. "METODOLOGÍA. Guía para elaborar Diseños de Investigación en Ciencias Económicas, Contables y Administrativas". Reproducción de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Cuenca. 1990
SELLTIZ C. et. al. "Métodos de Investigación en las Relaciones Sociales". Ed. Rialp S. A. Madrid. 1965
TABORGA, Huáscar. "Cómo hacer una Tesis". Editorial Grijalbo, México. Primera edición. 1982
WITKER, Jorge. "La Investigación Jurídica". Centro Jurídico Editor. México. 1994.
